

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**BUITRAGO DEL LOZOYA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 0523/2023, de 17 de octubre, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes al proceso de estabilización de la Ley 20/2021, para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal, en relación a los puestos de trabajo de 1 Monitor Deportivo (Personal Laboral Fijo-Concurso Oposición), 1 Monitor Deportivo (Personal Laboral Fijo-Concurso Méritos), 1 Técnico Turismo a tiempo completo (Personal Laboral Fijo-Concurso de Méritos) y 1 Técnico Turismo a tiempo parcial (Personal Laboral Fijo-Concurso de Méritos).

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.ayto-buitragodellozoya.es, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de los procesos de selección referenciados.

Buitrago de Lozoya, a 17 de octubre de 2023.—El alcalde, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/17.473/23)

